AÑO III — DOMINGO 10 DE MARZO DE 1901 — NÚM. 703

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

ELECCIONES PROVINCIALES

Hoy se celebrarán las elecciones de diputados provinciales, y es de suponer que cuando este número llegue á los pueblos de la provincia, ya se habrá resuelto la contienda.

Alejados nosotros del campo de la lucha, siquiera el correo nos traiga noticias de los incidentes de la elección, no podemos apreciar bien la intensidad del movimiento electoral, ni señalar, desde luego, de qué parte se inclinará el triunfo en aquellos distritos donde hay lucha, como en el de Cuéllar.

Si los pueblos, atendiendo á sus intereses, y penetrándose del acto que realizan, han acudido á las urnas con el firme propósito de emitir su voto á favor de aquellos candidatos que, en su opinión, mejor responden á las necesidades y aspiraciones del distrito, bien podremos congratularnos por adelantado, del resultado de la elección, porque el acto de hoy señalará un progreso efectivo en nuestras costumbres públicas.

Ya que tanto se clama contra la administración de las diputaciones provinciales (y no por lo que se refiera á la de Segovia), en el cuerpo electoral están los medios más eficaces para corregir esos abusos y purificar la administración provincial, llevando á las citadas corporaciones personas de prestigio y moralidad reconocida, de cuya gestión haya derecho á esperar los más beneficiosos resultados.

Desde hace tiempo viene señalando la prensa los grandes peligros que entraña esa á manera de dejación que hace el cuerpo electoral, de sus derechos á la emisión del voto.

No podrá, pues, achacarse á ignorancia la persistencia en una actitud tan suicida; y más bien habrá derecho á creer que en el fondo de todo esto hay una grave dolencia que afecta al organismo social, imponiéndose la aplicación de remedios enérgicos para devolverle la salud perdida.

Por lo que se refiere á nuestra provincia, el resultado de la lucha de hoy nos marcará los grados de temperatura á que ha llegado el entusiasmo del cuerpo electoral, permitiéndonos juzgar hasta qué punto puede contarse con esa fuerza para ulteriores empresas.

Esperamos, por otra parte, que pasada la fiebre de los momentos actuales, no queden en el fondo esos sedimentos de enojos y rencores, que tanto contribuyen á dividir á los pueblos, haciendo infecundas las más nobles empresas, y esterilizando los más generosos intentos.

Hay un punto de coincidencia, hacia el cual deben converger en los pueblos todas las opiniones: aquél que más importa á los intereses generales.

A esta razón suprema deben subordinarse las voluntades, y ante ella deben acallar todas las contiendas, y fundirse en uno todos los esfuerzos.

A SEGOVIA

El digno gobernador dimisionario de esta provincia, D. Víctor Ebro, que tantas y merecidas simpatías ha sabido conquistarse en esta tierra con sus relevantes prendas personales, que hacen de él un perfecto cumplido caballero, nos dirige las siguientes líneas dedicadas á los segovianos, que publicamos muy gustosos por ser de él, con sentimiento por encerrar una despedida cariñosísima por cierto, anunciadora de próxima ausencia la cual hemos de lamentar profundamente, y con nosotros de seguro, cuantas personas han tenido en Segovia la fortuna de tratar al Sr. Ebro, y á su distinguida familia.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS:

Al cesar en el mando de la provincia, cumple á mi deber, antes de dejar este noble y leal pueblo, demostrarle mi más profundo reconocimiento por la acogida tan benévola que en él se me ha dispensado, suplicando á todos los segovianos que si mi insuficencia no ha hecho que yo haya estado á la altura que se merecen, aprecien, en cambio el haber yo procurado en todo lo posible, ajustar mis actos á la más extricta justicia, inclinándome siempre á la benevolencia dentro de los deberes que el cargo me imponía, haciendo así este compatible con los sentimientos que me animan.

Adios, pues, mis queridos segovianos, y tened la seguridad de que al dejaros, llevo impreso en mi corazón el más vivo agradecimiento por las consideraciones y deferencias que de vosotros he recibido.

Poco valgo, nada soy, pero si alguna vez por los azares de la suerte, ocupo alguna posición en la cual pueda seros de alguna utilidad, no vaciléis en acudir á mí, pues yo haré siempre cuanto pueda en favor de los intereses de esta provincia, que como la mia considero, y de sus habitantes.

Segovia 9 de Marzo de 1901.

VICTOR EBRO.

Tranquilidad recobrada.

Cuando en los rostros de los habitantes de este pueblo se leían la tristeza, timidez y pánico indescriptibles, vino á renacer la perdida tranquilidad.

En 14 del último mes, y por medio del DIARIO DE AVISOS, á la vez que se llamaba la atención del público sobre los tristes efectos producidos por la hidrofobia en el pueblo de Navalilla, se rogaba al Ilmo. Sr. Gobernador civil diera las oportunas órdenes, á fin de que, antes de que ulteriores males ocurrieran, se oyera á un veterinario sobre tan interesante asunto.

Afortunadamente, pocas veces las voces del desvalido hieren el órgano auditivo del superior con más presteza. No se esperaba otra cosa del, por tantos títulos, digno señor Gobernador civil de la provincia.

Si en 14 de Febrero último, se reclamó el auxilio de nuestra primera autoridad, dos días después partieron del Gobierno civil órdenes encaminadas á que, por el señor subdelegado de Veterinaria de la villa de Sepúlveda, se inspeccionara el estado en que se encontraban las reses vacunas que en Navalilla existían atacadas de rabia; pero no siempre pueden cumplirse las órdenes con la premura que los que las dictan desean.

El Sr. Fuentenebro no pudo, bien á pesar suyo, cumplir la orden del señor Gobernador, por impedírselo su delicada salud, por cuyo restablecimiento hacemos votos, y así lo hizo presente á su superior; pero como todas las leyes son buenas cuando buenos son los encargados de hacerlas cumplir, en 19 de dicho Febrero fué ratificada la orden superior, autorizando al señor subdelegado para que éste delegara en un profesor veterinario, y la orden se cumpliera.

D. Antonio Fuentenebro eligió, con acierto, para pasar á Navalilla, á D. Angel Marañón; y éste, en unión de D. Nicolás Pérez, sacaron, en 27 del pasado mes, á este pueblo, del estado de *estupor* en que yacía.

En virtud del informe dado por los ilustrados veterinarios, Sres. Marañón y Pérez Sanz, renació la alegría en el corazón de estos atribulados habitantes: alegría reflejada en los caracteres de todos los individuos de Navalilla, al saber que habían cesado los síntomas característicos de tan terrible enfermedad: de la rabia.

Es verdad que existieron reses vacunas atacadas, de las que tres fueron sacrificadas, quemadas sus carnes y enterrradas sus cenizas; pero como vulgarmente se dice, «muerto el perro se acabó la rabia». Desaparecieron el perro y las reses dañadas, y, como es natural, muerta la causa terminó el efecto; habiéndolo así reconocido los dos inteligentes veterinarios é informado haber cesado, por hoy, la hidrofobia en Navalilla; por lo que, y haciéndolo público, experimento una verdadera satisfacción.

Ya no existen las dudas, que hasta el último rincón de este pueblo penetraron, y agradecidos los habitantes de Navalilla por las enérgicas medidas tomadas por el Ilustrísimo Sr. Gobernador civil, me ruegan que, en su nombre, ofrezca á dicha superioridad sus respetos y consideración más distinguida; lo que, cual fiel intérprete, y utilizando las columnas del DIARIO DE AVISOS, sí su digno director me honra con un hueco en ellas, hago gustoso, y remito unido á mi respetuoso y eterno agradecimiento.

Escritas las precedentes y mal pergeñadas líneas, recibo el número 692 del DIARIO DE AVISOS, y si bien no niego lo que dice el esperto é ilustrado autor de «la hidrofobia» con relación al «salulado», cuya venida á este pueblo, y sus resultados... dejo á la consideración del público, me permito hacer constar que, según el informe de los peritos, informe que me merece entero crédito, de Navalilla desapareció, de hecho y de derecho, la hidrofobia; y que, debido á las enérgicas y acertadas medidas del Sr. Gobernador civil de Segovia, este vecindario se encuentra tranquilo y sin inconveniente alguno para usar de las carnes... con la bula, por supuesto.

Agustín Agüello.

Navalila, 5 de Marzo de 1901.

CARTA ABIERTA

Amigo... A...: Una vez más veo en tí lo cómodo, exigente y descontentadizo que eres.

Te quejas del mal tiempo que llevais pasando en esa tierra y total, porque hace días que no deja de llover; pues consuélate con que te diga que, por ésta, no solo llueve, sino que nieva, graniza y hiela.

Excuso describirte los malos ratos, sustos y demás peripecias que pasaremos por estos caminos, todos los médicos, que tenemos que ganarnos el pan nuestro de cada día, con la espuela puesta.

Y esto, que pensaba habértelo dicho particularmente, he decidido hacerlo público, tan sólo por el placer de mortificarte, á ver si consigo desterrar de tí esos defectillos.

¿Pues qué, no te basta para compensar esos malos ratos que me dices llevas pasando, las muchas ventajas que ahí habéis adquirido como resultado á la formación del Colegio Médico? Vosotros por lo que me dices, teneis un Colegio, cuya junta y asociados, inspirándose en la más franca y noble amistad, habéis resuelto las dificultades más urgentes y necesarias que os apremiaban: por él habéis conseguido el conocimiento mutuo personal, y por tanto el respeto y la consideración de verdaderos amigos; habéis logrado la unificación de partidos, la de igualas, la de patentes ¡habéis matado el caciquismo! consiguiendo con eso la inmovilización ¿qué más queréis? ¡Ah! ¡y hasta teneis Monte Pío!

Lo que te digo; quejarte en esas circunstancias es gollería, y por eso es por lo que te he expuesto á la vindicta pública, haciéndote entender con esto, que antes de que te quejes, mires á ver si queda atrás otro más desgraciado que tú.

Ahora bien; de seguro que cuando leas esto, me dirás: ¿No le habeis formado vosotros? Desde luego, eso ya sabes que no ha habido otro remedio más que formarlo; sobre todo, la ley. Y qué podíamos haber hecho lo mismo que vosotros, también es cierto ¿Pero cuál es la causa de que entre nosotros no haya sucedido lo mismo?

He aquí á lo que no puedo contestarte. Se nombró junta, se entregaron los honorarios de entrada que á cada colegiado correspondía, y esto es todo, ni más, ni menos.

Y yo, no creo que sea por falta de alientos y de iniciativas, no, al contrario; para mí, no es más que por aquello de que es «muy» de Médicos (así me decía hace días un compañero de armas y fatigas) el no fraternizar, respetarnos y querernos, como verdaderos amigos.

En fin, chico, para terminar; ¡felices vosotros, los que habeis llegado á la meta de vuestras aspiraciones! Os envidio, pues veo que teneis ya completados vuestros nobles y legítimos derechos.

Tu amigo
Z.

N. B. En otra seré más extenso, sino lo hace por mí algún otro compañero, porque son tales tus faltas, que bien mereces que te den un correctivo.

Lo de Fuenterrebollo.

PROTESTA

Plaga de langosta sobre verde campo, no hubiera causado mayor daño que el producido en la dignidad del virtuoso y dignísimo

párroco de esta localidad, D. Andrés Martín Cardiel.

Los que suscriben, habitantes del pueblo de Fuenterrebollo, feligreses de la parroquia de la Asunción, encomendada al selecto y referido párroco, cuya conducta, en el tiempo que le conocemos es intachable, contristadísimos por el escándalo ocurrido en la iglesia y atrio de esta localidad, el día 16 de Febrero último, por varias personas de esta feligresía que alevosamente insultaron al muy digno párroco, burlando su autoridad de una manera poco edificante al disponerse á efectuar el matrimonio canónico de Andrés Sacristán, con una joven de este vecindario, en el que, si bien se interpuso impedimento por otra joven, tramitado éste en debida forma, el Tribunal Superior acordó la inadmisión por las razones que deben respetarse y que habrá tenido en cuenta, fundados en los principios siguientes:

Protestamos del acto de rebelión

1.º Que si D. Andrés Martín Cardiel se dispuso á efectuar el referido matrimonio, después de haber oído á la parte opuesta, y que remitido impedimento al Tribunal Eclesiástico, éste le desestimó y ordenó al párroco su realización, cuyo mandato trató de cumplir, pero no pudo efectuar por imposición absoluta de los manifestantes que, dada su hostilidad, no quiso exponerse á una imprudencia temeraria.

2.º Que no el pueblo en masa como se supone, si nó que, bastantes personas, ya fuesen de la familia de la protestante al enlace, ya interesadas en el asunto, ó movidas de curiosidad, interrumpieron el órden, promoviendo un escándalo y dirigiendo groseros insultos contra el Sacerdote, de cuya gravedad se ocupa el Juzgado de Instrucción del partido.

3.º Que los firmantes, que no pueden admitir, y mucho menos aprobar hechos de esa naturaleza, lamentándose de lo ocurrido, y para mayor honra y gloria de Dios y buen nombre del párroco y feligreses, *protestan enérgicamente* y suplican el esclarecimiento de los hechos, imponiendo el correctivo conveniente para que se respeten autoridades, sagrados sitios y sacramentos de nuestra Sacrosanta Religión.

Fuenterrebollo y Marzo 1.º de 1901.—Angel Lobo Fresnillo.—Román Vaquerizo.—(Siguen las firmas, hasta 80).

Nosotros conocemos muy bien las condiciones de rectitud, humildad y prudencia que concurren en el virtuoso y modesto párroco de Fuenterrebollo, y nos explicamos por tanto el movimiento de indignación y protesta que ha levantado entre aquellos honrados y laboriosos feligreses, el lamentable accidente de que fué víctima hace ya algunos días, el ilustrado sacerdote D. Andrés Martín Cardiel, párroco de Fuenterrebollo.

DESDE BARCELONA

Aunque no con la intensidad que en esa y otros puntos, también en esta población hemos disfrutado de un invierno riguroso, contribuyendo á la desanimación del Carnaval, reducido exclusivamente á los bailes de sociedad y particulares, en los que no ha desaparecido la nota característica de estas fiestas, si bien no han tenido la importancia de años anteriores.

Felizmente el termómetro ha alcanzado una altura que para sí la quisieran conservadores y fusionistas que se disputan el poder, y hoy gozamos de una temperatura primaveral que obliga á retirar los abrigos, tan necesarios hace pocos días.

En un país que cual el nuestro se hace difícil pasar mucho tiempo sin algo que proporcione solaz entretenimiento al espíritu belicoso que nos domina; y toda vez que la algarada de «Electra» pasó en breve; hoy tenemos sobre el tapete las huelgas de los consumidores de gas y electricidad iniciada anteayer, siendo muchas las tiendas que han cerrado al anochecer, y las que permanecían abiertas, se hallaban alumbradas con lámparas de petróleo, veneciana, acetileno ó bugías, viéndose algunos con los antiguos velones de mecheros, de aceite común. Hoy por hoy, la huelga persiste con gran unanimidad, habiéndose asociado á ella establecimientos de importancia, y lleva trazas de prolongarse, á menos que rebajen las Compañías interesadas el precio a que suministran el flúido, el cual los consumidores, consideran excesivo.

A pesar de los meetings de protesta por el espectáculo nacional, el domingo anterior se inauguró la fiesta taurina en los dos circos con que contamos, continuando en los sucesivos con gran contento de los aficionados al arte de Pepe Hillo, que se ríen á mandíbula batiente, de todo aquello que tiende á hacer desaparecer lo que está encarnado en nosotros y ha de subsistir mientras no perdamos la nacionalidad.

El nombramiento del nuevo Obispo para esta Diócesis, parece no ha satisfecho á los elementos liberales por el carácter político que dicen tiene el Cardenal Casañas; tanto es así que en alguno de los diarios de la localidad se ha hecho notar, que el separatismo del Dr. Morgades y el carlismo del Cardenal Casañas, han creado y crean una situación difícil en una Diócesis como ésta.

La última semana comercial, no ha revestido importancia alguna por lo que respecta á las transacciones, por haber sido muy limitadas.

De los trigos del país, dada la firmeza en los mercados de Castilla, á pesar de la poca animación con que se ha operado en esta plaza, siguen sostenidos los precios de pesetas, 32'72 á 32'95 el candeal de Castilla, y de 31'36 á 31'81 Navarra, por 100 kilos.

Las harinas, poca actividad en la demanda habiendo subido algo los precios de la extra blanca, manteniendo las demás clases de cotización de la semana anterior los precios siguientes: 1.ª extra blanca 40'86 á 42'06 los 100 kilos; 1.ª superfina blanca 39'06 á 40'26; 1.ª núm. 2, 37'86 á 33'46; 1.ª extra fuerza, 42'66 á 43'87; 1.ª superfina, 40'26 á 41'46, y 1.ª núm. 2, 38'06 á 40'26.

Y hasta otra se despide.

EL CORRESPONSAL

Barcelona 3 Marzo 1901.

POR SIMPATÍAS AL TRANSVAAL

Un español prisionero

Sabíamos que de varios países de Europa habían ido á pelear al lado de los boers muchos que sentían alientos para afrontar una penosa campaña, y, sobre todo, admiración hacia esos bravos que con tanta noble terquedad defienden el suelo de su patria.

Lo que, seguramente, ignoraban nuestros lectores, como ignorábamos nosotros, era que hubiese un español que no solo hubiese compartido con los naturales del Transvaal las armas de la pelea, sino las estrecheces del cautiverio.

El distinguido escritor militar Sr. Lapouliede nos refiere la odisea de Enrique Escribano del Pino, que así se llama el compatriota actualmente prisionero de los ingleses en Ragama (Ceilán).

«Desde España—dice—se fué directamente al Transvaal para pelear al lado de los boers, y allí cayó en poder de las tropas británicas.

La censura á que están sometidas las cartas de los prisioneros le impide, sin duda, comunicarnos pormenores de interés sobre la guerra y sobre su situación. Sólo añade que al llegar á Ceilán lo tuvieron, como á todos, en el campamento de Diyatalama, situado en el centro de la isla; pero que días antes de escribirnos (la carta tiene fecha 29 de Enero) lo trasladaron, con todos los demás prisioneros europeos, al de Ragama. En junto habrá según dice, unos 5.000 prisioneros.

No se queja de su situación, pero sí echa de menos algo que tienen sus otros compañeros de cautividad. Los holandeses, alemanes, franceses, rusos—pues de todos los países hay entre ellos—reciben constantemente envíos de víveres, tabaco, ropas y hasta dinero, que por suscripción particular les remiten desde sus respectivas naciones, con lo que pueden suavizar algo los rigores del régimen á que están sometidos por las autoridades inglesas.

De él, del español, no se ha acordado nadie aún (verdad es que esta es la primera noticia que viene de su cautiverio), y esto le hace padecer, más que por las privaciones materiales que representa, por lo que sufre su amor propio, al aparecer ante los de otros pueblos como olvidado por su patria.

En la Hütte núm. 6 del campo de Ragama número 4, y sobre uno de los lechos que en ella hay, flota una bandera española, la única que se ve por aquellas tierras; allí duerme el joven Escribano, el sólo ejemplar que la patria de «D. Quijote» envió á combatir por la independencia de los boers, que, si olvidado estuvo hasta hoy, ya no deberá estarlo.

¿No habrá medio de enviarle algunos cigarros, frutos de la tierra, unas botellitas de lo tinto, ó de lo blanco, amén de unas cuantas pesetejas que, al par que á él le sirven para mejorar su suerte, le pueden permitir ofrecer un tabaco y una copa, en nombre de España, á alguno de esos bravos boers por quienes tanta admiración aquí sentimos?»

Academia de Artillería

En el día de ayer aprobaron el último ejercicio, quedando aptos par ser ascendidos á primeros tenientes, los alumnos de quinto año de la Academia de Artillería:

D. Francisco Echecopar, D. Antonio Cifuentes, D. Lucas Cebreiro, D. Antonio de Diego, D. Francisco Allona, D. Rodrigo Gil, Miguel Mataix D. César Alba, D. Amador Forada, D. Luis Ruiz del Portal, D. José Oyarte, D. Gaspar Mira, D. José Marín Lunas, don Ricardo Pral, D. Enrique Ginesta, D. Juaquín de las Llanderas, D. Augusto Jordá, D. Mariano del Fresno, D. Luis Puig, don Jorge Barrio.

A todos ellos enviamos nuestra felicitación y los deseamos muchos éxitos en la carrera de las armas.

NOTICIAS

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Eulogia de la Puente, madre de nuestros estimados amigos, D. Florencio, D. Alvaro y doña Aurea Riopérez.

Todas las misas que se celebren mañana á las ocho y á las nueve de la misma, en la iglesia de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso de alma de la finada.

Al conmemorar esta triste fecha, reiteramos á los señores de Riopérez el testimonio de nuestros respetos.

CARTAS DESCONOCIDAS.

Día 9

D. Felipe Sanz, impreso.—Segovia.

Doña Vicenta Rodríguez, calle del Doctor Velasco, número 15.—Segovia.

D. Luis Gamos Torres, Regimiento de Artillería de Plaza, Cerrajero de oficio.—Segovia.

Hoy, en el tren mixto de las doce, saldrán para Burgos, la señora é hija del gobernador dimisionario de esta provincia, D. Víctor Ebro.

Con tal motivo sabemos se proponen ir á la estación á despedirlas muchas familias de las que cultivan en Segovia su amistad.

ESCÁNDALO EN ORTIGOSA DEL MONTE

El juzgado municipal de este pueblo se halla intruyendo diligencias á propósito de un suceso ocurrido en el mismo hace pocos días.

El hecho fué el siguiente:

A altas horas de la noche, parece que unos catorce mozos vecinos de La Losa, pueblo como es sabido inmediato al de Ortigosa, se presentaron en éste con airadas intenciones que se tradujeron en formidable pedrea que llevaron á cabo contra las puertas de las casas de Juan Alonso y Justo Pozas, ocasionando desperfectos, causando dicha pedrea la alarma consiguiente, entre el pacífico vecindario de Ortigosa, que á semejantes horas dormía á pierna suelta, cual suele decirse.

Además, dichos mozos, al regresar á La Losa, parece también que derribaron algunas paredes de piedra de cercados pertenecientes á Dionisio Otero, vecino del mencionado Ortigosa.

Y parece asimismo, que no es la primera vez que los mozos de La Losa cometen en Ortigosa desmanes como el relatado.

De actualidad

JUZGADO MUNICIPAL.

Ayer se inscribieron las defunciones de Vicenta Rivero Sastre, de 78 años, viuda.

Félix Lafita Giménez, de 22, soltero, artillero.

Y la del niño Anastasio García y García, de 10 meses.

Nacimientos, 3.

Ayer llegó á esta capital, procedente de Cuéllar, el diputado provincial y gobernador interino nombrado para esta provincia, D. Manuel de la Torre Quiza.

El día 15 se celebrará el acto de jurar la bandera, los nuevos primeros tenientes de Artillería.

DAÑOS EN MONTES

Los guardas del Pinar de propios de Muñoveros, cuya ordenación fué concedida á la Unión Resinera, pudieron observar hace pocos días que en los tranzones 13, 14, 15 y 16 de dicho monte, se habían cortado y extraído fraudulen-

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 9 Marzo

(*En almacenes*)

Trigo de 46 á 47'50 reales los 43'24 kilogs.

Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).

Cebada de 29 á 30 idem.

Algarrobas, de 35 á 36.

Garbanzos de 25 á 50 pesetas, idem.

Harina de primera á 4'75 pesatas los 11 kilos y medio (arroba); de 2.ª á 4'50 y de 3.ª á 4'25.

Barcelona 8

Continúa reinando el mismo retraimiento en las ventas, habiéndose cotizado las pocas que se hicieron á 48 y 49 reales fanega. Los arribos del país han consistido en 17 vagones trigo y 10 centeno.

Sepúlveda 8 (Segovia)

El mercado se ha visto poco concurrido.

Tiempo frío y lluvioso.

La tendencia, es de alza.

Nótase calma en los compradores y alguna desanimación.

Los campos algo atrasados.

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo, á 45'00 reales fanega

Centeno, á 34'00 y 35.

Cebada, á 32 y 33.

Algarrobas á 38.

Avena á 26.

Yeros á 44.

Muelas á 35.

Harina de primera á 16 reales arroba, de segunda á 14, de tercera á 13.

Patatas á 4 reales arroba.

Carne de cerdo á 1'60 pesetas kilo.

Carne de vaca á 1'50 kilo.

Carnero á 1'30.

Cabrito á 1'00.

Tocino fresco á 1'60 id.

El Corresponsal

Nava del Rey 8

La entrada de cereales en el mercado ha sido de 200 fanegas de todo grano.

Rijen los siguientes precios:

Trigo á 48'25 reales fanega.

Centeno de 34 á 35 idem.

Cebada á 31.

Avena á 19.

Algarrobas á 34'50.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 120; medianos á 95.

Harina de primera á 18'50 reales arroba de segunda á 18, de tercera á 17.

EL CORRESPONSAL

Medina del Campo 8

Entradas en el mercado.—Trigo 300 fanegas, cebada 000, centeno 000, algarrobas 000.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo á 48'25 y 48'50 reales fanega.

Centeno á 34 y 34'50.

Cebada á 29 y 29'75.

Algarrobas, á 32'00 y 34'00.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Valladolid 8

En los almacenes del Canal han entrado 0000 fanegas de trigo 00'00 reales las 94 libras.

En los Generales 400 fanegas á 48'00 y 48'50.

Centeno, 100 fanegas á 35'00 y 35'25

Harinas: Se cotizan de primera extra á 18'25 rs. arroba, de primera á 17'25 todo pan á 16'25, de segunda á 15'50, de tercera á 15, con saco sobre vagón en esta estación.

EL CORRESPONSAL

tamente, diez pinos verdes negrales y sesenta secos de igual clase.

Instruído el oportuno expediente, se procedió, previo mandamiento judicial, á registrar varias casas de vecinos del indicado pueblo, según parece, sin resultado, pero en las inmediaciones de aquél halláronse 110 trozas ó piezas de madera de pino de diferentes dimensiones, que se suponen pertenecer á los árboles cortados de referencia.

A propósito del hecho instruye diligencias el juzgado de Muñoveros.

Esta tarde, de tres á cinco, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Promenade militaire, Pasodoble.—Moussard.
Mascarade, polka.—Ligner.
La perla de Asturias, mazurka.—Urizar.
Les deux amis, polka de clarinetes.—Magnan.

Segunda parte.

Marcha cosaca ó himno ruso.—Parés.
Retreta tártara.—Selleniek.
Lucrecia Borgia, fantasía de clarinete.—Donizetti.
Au gré des flots, wals.—Frambach.

TRIBUNALES

Juicio por jurados

Ayer á las diez de la mañana se vió en esta Audiencia la causa de incendio por imprudencia temeraria seguida contra Aniceto García Bartolomé.

El Fiscal retiró la acusación y el procesado fué puesto en libertad.

Señalamiento para mañana

Mañana se verá en esta Audiencia la causa seguida contra Tomasa Tursión Gómez, Eloisa Pérez Fernández y Hermenegildo Díez Fraile, por fabricación y expendición de moneda falsa.

El día 15 del actual se cumplirán dos años que viene desempeñando el cargo de gobernador civil de Segovia, nuestro distinguido amigo don Víctor Ebro.

Si llega á esa fecha dicha autoridad sin cesar en su cargo, como parece desprenderse de una plausible resolución del Sr. Moret, el Sr. Ebro será incluído en el escalafón de gobernadores y tendrá honores de jefe de Administración.

Mucho celebraremos que así sea.

LA PROVINCIA

Fuentepelayo

Los mercados se ven ahora muy concurridos por estarse celebrando aquí la feria anual de ganados llamada del «Angel»

Esta se halla muy animada, verificándose muchas y variadas ventas de ganado de todas clases, especialmente boyal, á precios alto elevados.

He aquí la cotización de los diferentes artículos que han sido objeto de contratación:

Trigo bueno, á 47 reales fanega.
Trigo regular, á 45 id.
Centeno, á 36 id.
Cebada, á 28 id.
Algarrobas á 38 id.
Avena, á 22 id.
Garbanzos superiores, á 120 id.
Id. regulares, á 100 id.
Id. medianos, á 80 id.
Patatas á 4 i 1. Arroba.
Fuentepelayo 9 de Marzo de 1901.

El Corresponsal.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 9.

El Consejo de hoy

El Sr. Sagasta ha convocado á los ministros para esta tarde á las cuatro.

En este Consejo se dará cuenta de los nombramientos de alto personal y se hablará probablemente de la provisión de otros altos cargos.

Los ministros comenzarán á exponer en esta reunión algo del estado de los asuntos en sus respectivos departamentos y acaso se hable de las Cortes, pues el Sr. Moret quisiera que los elecciones de diputados se efectuarán á fines de Abril lo más tarde.

Con motivo de este Consejo, el ministro de Estado acordó ayer aplazar para el lunes la recepción del cuerpo diplomático extranjero.

La suspensión de garantías

Sigue siendo el propósito del gobierno que mañana, al empezarse la elección de diputados provinciales, esté levantada la suspensión de garantías en toda la Península.

A este propósito obedeció en parte la conferencia que ayer tarde celebraron los señores Sagasta y Moret y la que antes habían celebrado también el jefe del gobierno y el ministro de la Guerra.

Este último no había terminado las consultas con algunas autoridades militares de las provincias, y por esta causa no se llevó ayer tarde á la firma de la reina—como el Sr. Sagasta pensaba—el decreto levantando dicha suspensión y este acto ha sido aplazado para hoy.

Mañana lo publicará «La Gaceta.»

Se decía ayer tarde que el Sr. Villaverde se propone pasar una temporada en el extranjero.

Se indica al Sr. Puigcerver para gobernador del Banco de España.

Según noticias de Roma, el Sr. Pidal se encuentra ligeramente indispuesto.

El Consejo de esta tarde

A las cuatro de la tarde ha comenzado el Consejo de ministros en la Presidencia.

Continuará el Gobierno ocupándose de las cuestiones de personal, y, aunque los ministros creen que podrán resolver cuanto se refiere á altos cargos y gobernadores civiles, dúdase que lo consigan, porque á cada momento surgen nuevas dificultades.

Para terminar lo que quede pendiente celebraráse otro consejo de ministros el lunes ó martes, probablemente el primero de dichos días.

En el Consejo de hoy se acuerda al fin, proceder al restablecimiento de las garantías constitucionales

Después de la reunión de los ministros se firmará por la Reina el correspondiente decreto, y aparecerá en la «Gaceta» de mañana.

Hemos oído decir que algunos ministros se proponen manifestar en Consejo su opinión de que no debe alegarse como razón indiscutible el carácter técnico de los funcionarios de Hacienda para continuar en los cargos que desempeñaron con la anterior situación.

Por la diversidad de asuntos que han de tratarse, y por lo índole especial de todos y cada uno de ellos, la reunión de los ministros habrá de ser necesariamente larga.

Están acordados los nombramientos del capitán de navío D. Juan de Dios de la Mata para la Subsecretaría del ministerio de Marina, de los Sres. Merelles y Cepeda para las Direcciones de Penales y de los registros, y del exministro Sr. Gullón para el gobierno del Banco de España.

Ha sido nombrado jefe del negociado Central del ministerio de Agricultura y Obras el Sr. Aguirre, pasando D. Jenaro Alas, que ocupaba aquel puesto, al negociado de Patentes.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro representante en Berlín participando que mejora mucho el Emperador Guillermo, y que la herida que le produjo Weyland no es de la importancia que se había supuesto en un principio.

El ministro de Agricultura y Obras llevaba á la aprobación de sus compañeros los expedientes de varias carreteras, cuya construcción votaron las Cortes.

El de Hacienda, la distribución de fondos para el corriente mes y la minuta de la Real orden de su antecesor pidiendo los presupuestos parciales.

Los ministros de la Guerra y de Instrucción pública no llevaron á Consejo asunto alguno de interés.

El ministro de la Gobernación no tuvo por conveniente decir á los periodistas ni una palabra.

Los altos cargos.

El presidente del Consejo, en su despacho de hoy con la Reina, ha puesto á la firma los decretos nombrando gobernador de Madrid al Sr. Barroso y directores generales de obras públicas y Agricultura á los Sres. Arias Miranda y Gómez Sigura, respectivamente que desempeñaron dichos cargos en la anterior situación liberal.

Las garantías constitucionales.

El decreto restableciendo las garantías constitucionales se firmará esta tarde probablemente.

Parece que se espera antes de someterle á la sanción regia, la contestación de alguna autoridad militar á la consulta que el Gobierno le ha dirigido sobre el particular.

De todos modos se considera seguro que la «Gaceta de mañana publicará el decreto correspondiente.

Toma de posesión

A las dos de la tarde ha tomado posesión del Gobierno civil el Sr. Barroso, al cual hizo entrega del mando el conde de Toreno.

Este presentó al nuevo gobernador el personal de aquella dependencia, cambiándose con este motivo entre los altos funcionarios entrante y saliente los discursos de rúbrica.

En el Círculo Liberal-conservador

El lunes á las cinco y media de la tarde celebrará el Círculo Liberal-conservador junta ordinaria, que será presidida por el señor Silvela (D. Francisco)

A este acto, que al parecer será eminentemente político, concurrirán la mayoría de los diputados y senadores conservadores.

El Sr. Soldevilla

Se da como seguro el nombramiento del señor Soldevilla para el gobierno civil de Granada.

En el Africa del Sur

PREPARATIVOS DE PAZ

The Daily Chronicle habla hoy nuevamente de las negociaciones entabladas entre los generales Kitchener y Botha, y hace indicaciones sobre la marcha de la gestión y las condiciones que ofrece el comandante en jefe inglés.

Afirma el mencionado periódico que madame Botha ha sido quien logró decidir á su esposo á entrar en trato con los ingleses.

Comenzó por preguntar á lord Kitchener que condiciones ofrecía á los boers para que éstos capitulasen.

Contestó el general británico declarando que se concederá una amnistía general á los que entreguen las armas, exceptuando á los afrikanders ú holandeses de la Colonia del Cabo que han prestado ayuda á los boers.

Tampoco serán comprendidos en la gracia el general De Wet y el presidente Stejn.

Tamcién ofreció lord Kitchener que una vez terminada la guerra y después de firmada la paz, el gobierno inglés ayudará á la reconstrucción de las granjas y de otros edificios destruidos durante la lucha.

Se cree al decir de «The Daily Chronicle,» que en la semana próxima se últimarán las negociaciones y se firmarán los acuerdos definitivos,

El general Botha entregará su espada á lord Kitchener y sus tropas se rendirán al general French.

A «The Daily Mahil» le comunican desde Amstendam informaciones acerca de la impresión que las noticias sobre las negociaciones del general Botha han causado entre las personas del acompañamiento del presidente Kruger.

Los íntimos del anciano político no creen que se concluya la paz, á menos que lord Kitchener no se halle dispuesto á reconocer la independencia de los boers y á dejar en libertad á todos los prisioneros.

El general Botha no puede proceder por su exclusiva cuenta, y los compromisos que él contraiga no obligarán en ningún caso á los demás generales.

Recepción en Palacio

De cinco y media á siete de esta tarde han recibido SS. AA. los príncipes de Asturias á las clases de etiqueta.

El acto se ha verificado en las suntuosas y espléndidas habitaciones de Gasparini.

S. A. la princesa Mercedes vestía precioso traje de terciopelo corinto, guarnecido de encaje blanco y se adornaba con magnífico collar de perlas y *sprit* de brillantes y plumas.

El príncipe D. Carlos vestía de uniforme.

Al servicio de los príncipes estaban la duquesa de Santo Mauro, el duque de Granada de Ega, el conde de Atarés, como gentilhombre, el marqués de San Felices de Aragón, en calidad de mayordomo de semana, y los marqueses de Hoyos y mesa de Asta.

S.S, A.A. recibieron en círculo, conversando con todos, teniendo para cada uno frases de afecto.

CAVOUR

Los males de la guerra

Si sólo se atendiese á los desastres que la guerra produce, es indubable que hace mucho tiempo que el arbitraje universal sería un hecho.

He aquí algunas cifras:

En el siglo que acaba de morir se ha gastado en la guerra más de 300.000 millones de francos y el plomo y el acero han dejado tendidos en los campos de batalla más de 15 millones de séres humanos.

Solamente desde 1854 á 1866 han consumido 49.000 millones y ha causado la muerte de 1.850.000 hombres.

Actualmente sostienen en pie de guerra las naciones europeas un ejército de 4 millones de soldados, y gastan en él más de 7.000 millones al año.

Todas estas cuentas se han hecho con motivo del banquete que para conmemorar el Congreso internacional de La Haya se ha celebrado en París.

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 72'20.—Idem fin de mes, 00'00.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 79'00.—Amortizable 4 por 100, 00'05.—Amortizable 5 por 100, 91'80.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 86'15.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 71'70.—Banco de España, 489'75.—Tabacos, 385'00.—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Sociedad eléctrica de Chamberí, 130'00. Francos, 35'00.—Libras, 33'98.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 9 de Marzo de 1901, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	669'95
Temperatura del aire	1'0
Id. máxima al sol del día anterior	11'0
Id. id. á la sombra	6'0
Id. mínima noche última	—1'6
d. id. á cielo descubierto	—2'8
Viento: dirección	N. E.
Fuerza aproximada	Brisa
Nieve caída en las 24 horas	2 m m
Estado del cielo	Cubierto

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Sitio, Don Octavio Moltó.

Provisiones: tercer capitán de la Reserva.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Boletín religioso

Santos para hoy.

Domingo III de Cuaresma.—Santos Crescencio, Melitón y Macario.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

Nuevo horario de llegada y salida de trenes de viajeros en la estación de Segovia

Trenes para Medina.

Número del tren	Clase del tren	Hora de llegada antigua	Hora de llegada moderna	Hora de salida antigua	Hora de salida moderna
7	Sud-expreso	9'28 noche	21'42	9'31 noche	21'44
11	Correo	10'1 noche	22'16	10'9 id.	22'24
27	Mixto	11'32 mañana	11'47	11'55 mañana	12'10
29	Mixto	8'55 noche	21'14	10'35 noche	22'50
1003	Mixto	6'53 mañana	6'58	» »	» »

Trenes para Madrid

Número del tren	Clase del tren	Hora de llegada antigua	Hora de llegada moderna	Hora de salida antigua	Hora de salida moderna
14	Correo	4'49 mañana	5'4	5'4 mañana	5'19
16	Correo	3'36 tarde	15'51	3'44 tarde	15'59
22	Mixto	3'40 mañana	3'55	3'50 mañana	4'5
26	Mixto	» »	» »	7'30 mañana	7'45
1002-1102	Mixto	11'54 mañana	12'9	» »	» »
1102	Mixto	» »	» »	12'30	12'45
1002	Mixto	» »	» »	2'34	14'49

NOTA. Se han adelantado los relojes de todas las estaciones, 15 minutos, ajustándolos á la hora del meridiano de Greewich.